

SUSCRIPCIÓN: En la Isla, el mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'60

MAHON, JUEVES 11 JULIO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

Lo que nos mata

El diputado republicano D. José Zulueta ha presentado y defendido en el Congreso una enmienda al proyecto de reforma de la ley electoral pidiendo la incompatibilidad del cargo de diputado con el de Consejero de las Compañías ferrocarrileras.

Por honor de todos ha pedido el señor Zulueta la aprobación de la enmienda; pero pese á los argumentos incontrovertibles por él alegados; pese á los intereses públicos y pese á los principios de la ética, la enmienda ha sido desechada, conforme había previsto su autor. ¿Podía ser de otro modo tratándose de España y de un régimen al que si se quita todo lo podrido desaparece por completo?

Omnipotentes son aquí las Compañías ferrocarrileras y todas las grandes Empresas que de acuerdo con políticos influyentes explotan y exprimen al país; omnipotentes continuarán siendo mientras puedan tener diputados, senadores y ministros á sueldo, mientras se tolere una inmoralidad tan manifiesta como lesiva á los intereses públicos.

Lo triste, lo desesperante es que estas cosas tan graves no apasionan, no llegan ni á despertar la atención del país que sufre las consecuencias y se contenta con protestar puerilmente y á destiempo para poner remedio.

¿Qué de extraño tiene que la representación en Cortes se componga en su casi totalidad de representantes del caciquismo y de asalariados de Empresas y Compañías cuyos intereses están en pugna con los intereses del Estado? ¿Qué de extraño tiene que para aquéllas no haya leyes ni reglamentos que no infrinjan impunemente, para aumentar las ganancias, en perjuicio del público? ¿A quién han de servir los diputados, senadores y ministros asalariados sino al que les pagando están en la oposición y cuando están en el poder? Entre el interés del Estado y el de la Empresa es natural que sacrifiquen el primero sin vacilaciones, tranquilamente, sin sentir escrúpulos de ninguna especie.

Son logreros de la política, piratas parlamentarios, mercaderes de mala fe distraídos con la toga del legislador, que en ningún caso debe servir para hacer negocios ni para protegerlos. Esto es duro, pero es verdad. De otro modo, ¿qué interés tendrían las grandes Empresas en nombrar consejeros á los personajes más influyentes de la política asignándoles pingües sueldos que no tienen justificación decorosa? ¿Se sabe de algún país gobernado honradamente donde sea costumbre que los hombres más eminentes de la política, los gobernantes de ayer, los de hoy y los de mañana estén al servicio de Compañías y Empresas directamente relacionadas con el Estado y cuyos intereses sean opuestos á los de éste? ¿Se toleraría un escándalo semejante en ningún país civilizado?

(De El Mercantil Valenciano).

La crueldad de una madrastra Cinco niños secuestrados

De la prensa de Zaragoza reproducimos el siguiente relato de un hecho horrible y repugnante, que ha causado enorme sensación en aquella ciudad:

«Hace algunos días llegó á nuestros oídos la noticia de un suceso que revestía extraordinarios caracteres, tanto por la magnitud del hecho como por la condición de las personas en él comprendidas.

Hablábase del secuestro de cinco niños á quienes sus padres tenían sometidos á un verdadero suplicio.

La familia era muy conocida en Zaragoza y tenía su alojamiento en una casa situada en el Paseo de la Independencia.

Tan inverosímil resultaba la versión, que en un principio no quisimos darle crédito.

No concebíamos que personas de reconocida cultura fueran capaces de cometer hechos semejantes, que revelan una perversión inaudita.

Pero el rumor fué creciendo, los datos eran cada día más precisos y las acusaciones cada vez más concluyentes.

En ocasiones también ocurren cosas ilógicas, y esta consideración nos puso en guardia.

Por fin tuvimos que rendirnos ante la evidencia al saber que en el juzgado de San Pablo de esta ciudad habíase presentado una denuncia formal basada en testimonios ciertos, seguros, irrefutables. El hecho era realmente espantoso.

Tengan presente nuestros lectores que no vamos á hacer un relato de chismes de vecindad.

Precisamente para evitar esa interpretación llamamos en los días pasados.

Hoy nos limitaremos á reseñar los hechos comprobados por las investigaciones judiciales, y que por consiguiente entran en la esfera del dominio público.

El juez quiso cerciorarse por sus propios ojos de la exactitud de la denuncia.

Se presentó en la casa aludida acompañado del fiscal de S. M. y pudo apreciar la certeza de la denuncia.

Como hemos indicado, la habitación en donde se encontraban los niños objeto del secuestro, se halla en uno de los mejores edificios del Paseo de la Independencia, cuya planta baja ocupa un gran café de universal renombre.

El jefe de la familia que habita ese cuarto es una distinguida persona, de apellido prestigioso, que ejerce una brillante carrera en la que ha demostrado su competencia facultativa.

El juzgado hizo abrir las habitaciones de la casa á una criada que se encontraba allí. El padre y la madre de las criaturas secuestradas hallábanse de viaje.

Cuando el fiscal y el juez tuvieron delante á los niños, motivo de la denuncia, no pudieron reprimir un movimiento de horror.

En un cuarto infecto, sin luz y sin aire respirable, vieron cinco niños, el mayor una mujercita de nueve años, sucios, astrosos, anémicos, roídos por la miseria y el abandono. Dormían todos en una misma cama, donde toda suciedad tenía su asiento y todo bicho repugnante su guarida.

Aquellos angelitos, medrosos, con el terror pintado en sus infantiles rostros, inspiraban honda compasión.

Los dignos jueces, acostumbrados por su profesión á ser testigos de conmovedoras escenas, no podían reprimir las lágrimas al contemplar espectáculo tan horrendo.

Denunciaban los cinco niños, por su aspecto, haber sido objeto de grandes sufrimientos y de evidentes malos tratos. Señales de resguños y arañazos, muestras de absoluto abandono en sus personas y en sus miserables ropas: el pelo largo, los rostros macilentos, con signos manifiestos de desdicha y de hambre!

Según hemos oído, los niños contaron al juez algunos detalles del suplicio á que se les venía sometiendo.

Hacía mucho tiempo que no se les había sacado á la calle, ni siquiera habían visto la luz del sol desde el balcón.

Siempre encerrados en aquel cuarto, se iban consumiendo poco á poco, agotándose por la falta de alimentación debida y por la carencia absoluta de cuidados y de limpieza.

Uno de los niños manifestó, según parece, que la huella de algunas lesiones que tiene obedece á que fué castigado cruelmente un día que se atrevió á salir del cuarto para ver á su padre.

Muchos de los vecinos que hay en la casa ni siquiera estaban enterados de la existencia de las pobres criaturas.

Sin embargo, hubo quien llegó á saber el misterio de aquella casa, y sin duda de boca en boca fué transmitiéndose el suceso hasta que alguien denunció al juez lo que ocurría.

El padre culpable está casado en segundas nupcias, y su última boda data de fecha no muy lejana. Tuvo estos niños en su primer matrimonio; de manera que hay por medio una madrastra que ha venido á confirmar la tradición de odio insensato perpetuado en leyendas y cuentos de brujas.

La madrastra por estas ocurrencias descubiertas ahora, merece tal nombre y otros calificativos, si se quiere más duros. El padre ha debido sufrir el contagio de la crueldad de su nueva esposa, dejándose llevar por ella y contribuyendo con su pasividad incomprensible á que se consumara el feroz atentado.

Ya se le impuso un arresto hace algunos meses por el juez municipal de San Pablo en vista de las lesiones causadas á una parienta de su primera mujer.

Aquella agresión tuvo la misma causa que las diligencias practicadas ahora por el juzgado: el secuestro de los niños.

Uno de ellos se escapó de casa, refugiándose en el domicilio de su abuelo materno.

La lesionada fué á decir á los culpables que no pasaran pena por la fugitiva y al mismo tiempo les recriminó su conducta.

La contestación fué un par de bastonazos que le propinó el irriado padre.

El juez decidió, por de pronto, sacar de su encierro á los infelices niños, librándoles de la potestad abominable de sus padres.

Los vecinos de la casa, enterados de la decisión judicial, disputáronse el derecho de acoger á las inocentes criaturas.

Un obrero que vive modestamente en el piso cuarto no quiso ceder á nadie el honor de alojar á las víctimas, y el juez cedió ante sus voluntariosas insistencias.

Cuando se requirió al caritativo obrero para que manifestase la cantidad que había de señalársele en concepto de alimentos con que atender á la subsistencia de los pequeñuelos, contestó el hombre casi indignado:

—Me ofende usted, señor juez, con esa indicación. Jamás exigiré un céntimo por este acto que considero como un deber de humanidad.

Los niños quedaron, pues, depositados en el cuarto piso de la misma casa donde vivieron, si puede llamarse vivir al tormento que habían sufrido.

Hoy los niños parecen otros. Están limpios, satisfechos y alegres, aunque todavía se advierte en sus caritas el rastro de las anteriores penalidades.

El hecho, al conocerse, ha provocado indignación general entre los vecinos y en toda la ciudad.

Realmente hay motivo sobradísimo para indignarse, y no sabemos qué forma adoptará esa vigorosa protesta que late hoy en los pechos de todos los zaragozanos.

Dícese que los compañeros de carrera del padre secuestrador le obligarían á dimitir.

Es lógico que los padres culpables hayan querido justificarse presentando excusas que abonaran su conducta.

Acusan del descuido y de la negligencia de que han sido víctimas los niños á la torpeza de la sirvienta que se encargó de vigilarlos durante la ausencia de aquéllos.

Pero resulta que el abandono de las criaturas parece de fecha muy anterior al último viaje de los padres, y además esa sirvienta ha dicho repetidas veces que ella, compadecida de los pequeños, les daba en ocasiones de comer, quitándoselo de la ración que á ella le destinaban.

El juez tuvo noticia de la llegada del padre á Zaragoza y le requirió inmediatamente para que no molestase al depositario de sus hijos ni tratara de llevarlos al domicilio paterno.

Ignoramos lo que hará el juzgado. No se ha dictado todavía el procesamiento de los supuestos culpables, pero quizá no tarde mucho en decretarse.

Y aquí surge una duda legal. Es el caso que el legislador no ha previsto el delito de que un padre martirice á sus hijos. Sin duda creyó que no cabía en la humana contingencia la posibilidad de tan enorme y bárbaro hecho.

¿Serán considerados los padres como autores de una tentativa ó delito frustrado de parricidio?

Ello dirá. Elementos no faltan para hacer esa ú otra calificación análoga.

PAGINAS ESCOGIDAS

CARTAS

GARIBALDI

Junio...

Hoy es día de luto nacional. ¡Ayer noche ha muerto Garibaldi! ¿Sabes quién era? El que libertó á diez millones de ciudadanos de la tiranía de los Borbones de Italia. ¡Ha muerto á los setenta y cinco años!

Nació en Niza y era hijo de un capitán de barco.

A los ocho años libró la vida á una mujer; á los trece sacó á salvo á una barca llena de compañeros naufragos; á los veintisiete salvó de las aguas, en Marsella, á un joven que se ahogaba; á los cuarenta y uno evitó el incendio en un barco en el Océano.

Combatió diez años en América por la libertad de un pueblo extranjero; luchó en tres guerras contra los austriacos por la libertad de la Lombardía y del Trentino; defendió á Roma contra los franceses en 1849; libró á Palermo y á Nápoles en 1860; volvió á combatir por Roma en 1867; guerreó en 1870 contra los alemanes en defensa de Francia.

Tenía en su alma la llama del heroísmo y el genio de la guerra. En-

tró en combate cuarenta veces y salió victorioso treinta y siete.

Cuando no peleó, trabajó por vivir, encerrándose en una isla solitaria a cultivar la tierra.

Fué maestro, marinero, trabajador, negociante, soldado, general, dictador.

Era grande, sencillo y bueno.

Odiaba á todos los opresores, amaba á todos los pueblos, protegía á todos los débiles; no tenía otra aspiración que el bien; repugnaba los honores, despreciaba la muerte, adoraba á Italia.

Cuando lanzaba el grito de guerra, legiones de valerosos corrían á él de todas partes; hubo señores que abandonaron sus palacios, artesanos sus talleres y jóvenes sus aulas, para ir á combatir, iluminados por el sol de su gloria.

En la guerra usaba una blusa roja. Era fuerte, rubio, hermoso; en el campo de batalla, un rayo; en los sentimientos un niño, en los dolores un santo.

Miles de italianos han muerto por la patria, felices en la agonía, al verle pasar á lo lejos victorioso; millares hubieran dado su vida por él; millares le bendijeron y le bendecirán.

¡Ha muerto! El mundo entero le llora.

Tú ahora no lo comprendes; pero leerás sus hazañas, oirás hablar de él continuamente en tu vida, y según vayas creciendo, su imagen crecerá también ante tu vista; cuando seas hombre le verás gigante, y cuando no estés tú ya en este mundo, ni vivan los hijos de tus hijos, ni los que nazcan de ellos, todavía verán las generaciones en lo alto su cabeza luminosa de redentor de los pueblos, coronada con los nombres de sus victorias, como si fueran círculos de estrellas, y les resplandecerá la frente y el alma á todos los italianos, al pronunciar su nombre.

Tu padre
EDMUNDO DE AMICIS

De Barcelona

Martes 2.

EL TERRORISMO

Poco á poco va aclarándose el misterio que envolvía los atentados terroristas y precisándose la importancia de las detenciones que el viernes último realizó la policía barcelonesa.

A juzgar por ciertas medidas de las autoridades, grave debe ser lo que han declarado algunos de los cómplices de Juan Rull, cuando, antes de ingresar ayer en la cárcel modelo, se les hizo reconocer por dos médicos forenses y otros dos del cuerpo facultativo municipal, ante los cuales parece ser que declararon no haber sido violentados por la policía y que las declaraciones que ante el gobernador y el inspector general han hecho contra Rull, responden á un estado de conciencia á que con su habilidad les ha llevado el propio señor Muñoz.

Según de público se dice Juan Rull resulta moralmente autor de la colocación de los explosivos que han estallado últimamente en las calles de Barcelona y hasta parece ser que tiene complicidad en algunos otros hechos semejantes. Pero, como se comprenderá fácilmente, estas cosas sólo pueden acogerse con toda clase de reservas, pues el secreto del su-

mario es rigurosísimo y todo lo que se sabe es por inducción.

Anoche sólo quedaba en los calabozos del Gobierno civil, la familia de Rull, compuesta de padres, hermano y hermana. Los trece restantes detenidos del viernes, han ingresado en la cárcel, excepto algunos obreros que después de amplia declaración, han sido puestos en libertad.

Como dato curioso merece recogerse el que ha facilitado el mismo gobernador, según el cual, Rull había recibido por sus trabajos (?), desde Febrero acá, muy cerca de mil duros.

En un registro que se ha practicado en una fundición lindante con la casa que habitaba Rull, se han encontrado tubos de hierro idénticos á los que los terroristas utilizaron últimamente para perpetrar sus criminales atentados.

Esta madrugada han circulado graves rumores que no recojo por no poder precisar lo grados de verosimilitud que puedan tener.

Se sabe, sí, de un modo fijo que el Gobernador ha dirigido un extensísimo despacho al señor Ossorio Gallardo, y que éste por teléfono ha conferenciado distintas veces con el ministro de la Gobernación.

Un periódico dice esta mañana, en una interesante información, aunque peca de tendenciosa en ciertos extremos, que ahora se descubrirán los únicos y verdaderos verdugos de Barcelona.

EL CORRESPONSAL

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 8 de Julio de 1907
Presidió el Alcalde D. José M.^a Mercadal y Pons; asistieron los concejales Sres. Pons Sitges, Ponsatí, García, Pons Hernández, Sintés Pascuchi, Pons Gomila, Carreras antes Amorós y Tomás.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de haber sido devuelto aprobado por el Sr. Gobernador civil el proyecto de reforma de la Cuesta Larga.

Aprobar el Presupuesto extraordinario formado para pago de las obras del primer trozo de la Cuesta Larga.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Junio.

Autorizar el traspaso del servicio de limpieza de calles y demás vías públicas de esta ciudad hecho por el arrendatario Sr. Truyol á favor de D. Juan Cardona Olives.

Consignar en el presupuesto de 1908 una partida en concepto de subvención para el concurso de ganado y productos agrícolas que se propone celebrar la Cámara y Sindicato agrícolas de Menorca.

Encargar á la Anglo-Española de Motores, Gasógenos y maquinaria general la construcción de doce bancos para el paseo de la Miranda.

Quedar enterado y conformarse con lo dispuesto por la Dirección general de Telégrafos referente á la modificación de las tarifas que desde el presente mes han de regir para las redes Telefónicas urbanas.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el mes de Junio por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las obligaciones números 648, 649, 650, 651 y 652 serie A. números 211 y 218 serie B de la Deuda municipal de 250.000 pesetas.

Poner á disposición del Ramo de guerra el edificio situado á la otra parte del

puerto á la izquierda de la entrada al Coso nuevo para trasladar el cuartel de Caballería.

CUENTAS

Aprobar la de productos de Matadero de Junio importe. 761'31 pesetas

Aprobar varias cuentas de que ya se dió cuenta al Ayuntamiento, 1.162'90 id. Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De D. Miguel Ribé material de escritorio, 40'50 id.

De D. Cristóbal Pons, por gastos de conducción en coche de una Comisión del Ayuntamiento, 5'00 id.

De gastos ocurridos con motivo de la festividad de S. Pedro, 57'91 id.

De coste de 25 tubos linfa vacuna y 12 agujas para el Dispensario oftalmológico, 20'80 id.

De coste de tres libros para el Juzgado municipal, 27'00 id.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana:

1.º Instancia de D. Antonio Pascual Gatell pidiendo permiso para recorrer una puerta abrir otra y colocar un zócalo en el frontis de la casa n.º 47 de la calle de Prieto y Caules.

2.º Instancia de D. Miguel Florit Mascaró, pidiendo permiso para elevar siete hiladas de sillares el frontis de la casa n.º 57 de la calle de San José.

De la Comisión de Hacienda:

1.º Moción del Sr. Tomás para que se nombre un encargado del alumbrado de Llumesanas con otras obligaciones señalándole quince pesetas mensuales de retribución.

2.º Moción del Sr. Tomás de nombrar un vigilante del paseo de la Miranda con la retribución de cinco pesetas mensuales.

Y se levanto la sesión.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Juan Gualberto y Félix.

Sol.—Sale á las 4 h. 31 m. mañana, pónese á las 7 h. 17 m. tarde.

Luna.—Sale á las 4 h. 24 m. mañana, pónese á las 9 h. 8 m. noche.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 1 y 40 minutos mañana, sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

Vapores correos.—Llega de Palma al amanecer; sale directo para Barcelona á las cuatro de la tarde.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro muiuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bujol.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 9 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados de 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde. Paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores de libranza, certificados, objetos ase-

gurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 á 11 y los sábados de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Se nos asegura que la compañía naviera «La Marítima» ha fletado al vapor «Vicente Sanz» para que sustituya á los vapores «Menorquin» é «Isla de Menorca» mientras limpian fondos.

Marítimas.—Comunican del Ferrol que ha zarpado la escuadra de instrucción formada por el «Pelayo», «Princesa de Asturias», «Rio de la Plata», «Osado» y «Proserpina».

Desde el Ferrol se dirigirán los buques á Bilbao, San Sebastián, y otros puertos del Norte.

Realizado este viaje, regresarán al Ferrol, saliendo luego para Cádiz en donde se les unirá el «Carlos V.»

Vamos progresando.—Dice «El Magisterio Balear»:

«Quedan cerradas por falta de maestro que las desempeñe tres escuelas más: Porreras, La Puebla y Santany, y en breve lo estará una en Sóller. Con ésta serán ocho las que estarán sin funcionar».

Lo extraño es que no se cierren todas las de última categoría, pues dado el abandono en que se tiene la Instrucción Pública en España y los exiguos sueldos que se asigna á los maestros (últimamente 250 pesetas anuales) no concebimos se pueda enseñar nada, como no sea las carnes, por no ganar ni para vestir decentemente.

Vacunación.—Esta tarde á las tres en las Casas Consistoriales, se vacunará y revacunará gratuitamente.

Ayer se anunció dicha noticia al vecindario, por medio del pregón municipal.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden circular disponiendo que no sirvan de base para el cupo del año actual los prófugos y mozos no alistados comprendidos en el decreto de Junio de 1906 que pertenezcan á reemplazos anteriores á 1903.

Servirán de base para el cupo actual los indultados de los reemplazos de 1904 y 1905.

Subasta.—En la subasta efectuada ayer en las Casas Consistoriales para la adquisición de los bailes públicos de San Clemente y Llumesanas durante las fiestas de sus santos titulares resultó desierta por falta de postores la de San Clemente cuyo tipo era de 40 pesetas.

El de Llumesanas fué adjudicado á don Cristóbal Villalonga Carreras por la cantidad de 16 pesetas; el tipo era de 15 pesetas.

La fiesta de San Cristóbal pasó ayer casi desapercibida en nuestra ciudad.

La antigua costumbre de salir á cenar al campo los clásicos *caraguilins* vá perdiéndose de año en año, habiendo sido pocas las familias que estuvieron ayer de vega.

En cambio fu ron muchas las personas que pasaron á Villa-Carlos y bastantes las embarcaciones llenas de curiosos que pasaron á las inmediaciones del castillo de San Felipet para presenciar la suelta de varios torpedos que se hizo sin ningún incidente desagradable, aparte de la muy lamentable matanza de pescado y destrozo de sus numerosas crías.

Cédulas personales.—En breve empezará la cobranza del impuesto de

cédulas personales, no concediéndose prórroga para la adquisición de las mismas.

Sabido es que en virtud de lo dispuesto en la ley de 16 de junio último, se restablecen las cuotas que rigeron el año anterior.

Traslado.—Corren insistentes rumores de que en breve va a ser trasladado a un punto de Galicia el Regimiento de Menorca n.º 70 de guarnición en esta.

Sólo a título de información publicamos la noticia, sin que hayamos podido confirmar su veracidad.

La tuberculosis.—Uno de los oficios en que más estragos causa la tuberculosis, y en el que ésta se propaga más, es en el personal de los barcos mercantes.

Una revista profesional francesa hace sobre esto curiosos estudios, ocupándose del mismo asunto en otras naciones, por ejemplo, Alemania.

En los barcos mercantes franceses hay un 37 por 100 de tuberculosos, proporción verdaderamente extraordinaria.

Si bien esta proporción es menor en Alemania también es grande el número de los tuberculosos.

La principal causa de ello es la insalubridad de los barcos que por descuido y abandono de los patronos se encuentran en deplorable estado de suciedad.

Sobre todo aquellos oficios en los que los marineros ó empleados del barco pasan la mayor parte del día en los departamentos del mismo dan un gran contingente a la mortalidad.

La Prensa médica clama porque se adopten medidas que pongan término a tal estado de cosas.

Matadero

- Reses sacrificadas el día 10 de julio
- 1 buey 274 kilos Sebastián de Son Rubi, (Mercadal.)
- 1 vaca 182 id. Miguel Sureda.
- 1 ternero 88 id. Miguel Sureda.
- 1 ternera 114 id. Mumpelán, (Mercadal.)
- 1 id. 105 id. Peu del Toru, (Mercadal.)
- 1 id. 90 id. Lloc nou den Guerriguete.
- 1 id. 90 id. estancia de Biniaxa des fesa.
- 1 id. 96 id. id. Milá de dalt.
- 3 carneros 35 id. Antonio Palliser, (Mercadal.)
- 2 id. 20 id. se Bufera, (Fornells.)
- 2 id. 27 id. Felix Roselló, (Alayor.)
- 1 id. 10 id. Binifebini Vey, (Mercadal.)
- 4 cabras 48 id. Sta. Magdalena, (Ferreris.)

DON JOSE M.º MERCADAL PONS,
Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que deseoso de dar el más exacto cumplimiento a las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación en materia de higiene, y particularmente al Real Decreto de 15 de Enero de 1903 y circular de la Dirección general de Sanidad de fecha 30 del mismo dictando reglas para evitar el desarrollo y propagación de la viruela he considerado de mi deber llamar la atención de los señores Médicos, Cabezas de familia, Directores de colegio, Establecimientos oficiales y particulares, Maestros de Instrucción primaria, etc., respecto al contenido de las repetidas disposiciones y en especial de las siguientes:

Artículo 4.º Los Subdelegados de Medicina vigilarán el cumplimiento de las obligaciones señaladas a los Médicos de sus respectivos distritos y recogerán y servirán cuidadosamente a las autoridades los datos estadísticos de vacunación y casos de viruela, así como los partes de fal-

tas y negligencias de que tengan noticia.

Artículo 13. No se concederá ingreso en Escuela pública, Colegio ó Liceo particular, Asilo de Beneficencia, ni establecimiento alguno dependiente del Estado, la Provincia ó el Municipio, exceptuando los Hospitales, a menores de diez años que no exhiban la certificación de hallarse vacunados ni a menores de veinte años que no representen la de revacunación.

Los Directores de Establecimientos oficiales ó particulares, a que se refiere este artículo, incurrirán por su inobservancia en la multa de 50 a 500 pesetas que le será impuesta por el Gobernador de la provincia respectiva con arreglo al artículo veintidós de la Ley provincial.

Esta Alcaldía se permite esperar de la reconocida sensatez de este vecindario que pondrá especial esmero en cumplir con la mayor exactitud las medidas de higiene que se ordena ya que de consuno recomienda la ciencia y la experiencia. Todos estamos en ello interesados, sin distinción de clases, ni condiciones, y a que la salud pública es bien su premo a su mantenimiento hemos de cooperar, cada uno dentro de su esfera de acción.

A fin de facilitar estas medidas habrá vacunación y revacunación pública empezando a las tres de la tarde en los siguientes días y locales:

- El jueves día 11 del actual en las Casas Consistoriales.
 - El lunes próximo día 15 en el Hospital Civil.
 - El Jueves día 18 del corriente mes en el local que ocupa la segunda escuela de niños situado en la calle del Castillo núm. 95.
- Mahón 9 Julio 1907.—José M.º Mercadal.

Noticias de todas partes

Americanos y japoneses

¿Qué va a resultar?

Según comunican de Nueva York parece que en los Estados Unidos reina bastante expectación con motivo de la agitación existente en California contra los japoneses.

Aunque las relaciones entre los gobiernos de ambos Estados es amistoso, sin embargo los respectivos pueblos se odian de muerte provocándose a cada momento serios conflictos.

El último ha ocurrido en Moritán, en donde los japoneses intentaron enarbolar banderas en los balcones de las casas que habitan, obligándoles las autoridades americanas a retirarlas.

Relacionado con estos conflictos considérase el envío de una formidable escuadra americana a las aguas del Pacífico.

Así lo ha confirmado el Ministro de Marina yanqui, el cual ha dicho que dentro de algunos meses se enviarán a las Filipinas diez y siete acorazados de combate y dos escuadras de cruceros.

Témese que no tardará mucho en librarse un formidable choque entre ambos pueblos.

Los americanos se preparan

Un despacho recibido de Nueva York da cuenta de los formidables aprestos militares que están realizando los yanquis en sus posesiones del mar Pacífico.

Se trabaja noche y día en fortifi-

car la bahía de Manila y especialmente el punto estratégico de Cavite.

Recientemente se han desembarcado gran número de cañones de grueso calibre, que han sido ya empujados, a fin de que sea inexpugnable la entrada en el puerto.

Aquí están estableciéndose también a toda prisa gran número de depósitos de carbón para el aprovisionamiento de la escuadra.

También se llevan a cabo importantes obras de fortificación en las islas Harwai.

La terminación de estas obras coincidirá con la llegada de la formidable escuadra.

Una flotilla de torpederos.—La opinión de Tokio.

Nueva York.—Se confirma la noticia de que en breve saldrán buques de guerra para el Pacífico.

A la escuadra que marchará para el citado mar la acompañará una flotilla de torpederos.

Los comerciantes ante tales noticias y movimiento de buques, empiezan a inquietarse.

Dicen de Tokio que en aquella capital japonesa la opinión empieza a emocionarse y el público ha realizado manifestaciones hostiles a los Estados Unidos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Lotería Nacional

Barcelona 10, 13'00					
Con 150.000 pesetas					
£.459					
Con 100.000 pesetas					
1.540					
Con 60.000 pesetas					
3.333					
Con 6.000 pesetas					
3596	1932	5167	11280	2602	
17547	14370	2717	4205	12592	
4417	11651	704	3510	5507	
		601	13267	11852	

Banquete en honor de França Borges
Barcelona 11, 3'10

Anoche celebróse en Madrid en el punto conocido por los Viveros un importante banquete organizado por los periodistas ó intelectuales madrileños, en honor del brillante periodista portugués y director del valiente diario republicano «O Mondo» señor França Borges.

Al final brindó el señor Borges y los señores de Buén, Soriano y Vincenti abogando por el triunfo de los ideales republicanos en España y Portugal.

La prensa y Nakens

Barcelona 11, 3'55

En una reunión celebrada por los directores de los periódicos que en Madrid se publican se acordó emprender una activa campaña en pro de se que conceda el indulto a los señores Nakens, Ma ta é Ibarra condenados por el proceso del atentado contra los reyes.

Además se acordó entregar al monarca un mensaje en favor del indulto, el cual se trata vaya firmado por el mayor número posible de directores de los periódicos que en España se publican.

Un detenido y una plancha

Barcelona 11, 5'00

En los centros policíacos de Madrid se concedía durante la pasada noche excepcional importancia a la detención que por la tarde se había llevado a cabo.

Tratábase nada menos de una persona que viajaba a pie hacia el real sitio de la Granja, con la agravante de ser extranjero.

El buen ofato de la policia a las órdenes del señor Millán Astray vió en aquel pobre a un tremendo revo-

lucionario y lo detuvo siendo conducido al cuartelillo con grandes precauciones.

Identificado el individuo y descubierta la plancha llevada a cabo por la policia, fué puesto en libertad.

Las Cortes hasta Agosto.—López Domínguez enfermo.

Barcelona 11, 5'10.

El ministro de Gracia y Justicia señor Marqués de Figueroa ha manifestado que el Gobierno tiene el propósito decidido de vivir el mayor tiempo posible con las Cortes abiertas, máxime en los actuales momentos en que hay asuntos de tanta importancia a tratar.

En vista de ello existe el propósito de que las vacaciones parlamentarias sean breves, por lo cual las Cortes no se cerrarán hasta mediados del mes de Agosto, reanudando sus tareas en Septiembre.

Encuétrase enfermo de algún cuidado el capitán general y ex-presidente del Consejo de ministros señor López Domínguez.

Huelga en Cerdeña.—El Rey a Valladolid.

Barcelona 11, 5'30

De Cerdeña telegrafian que se han declarado en huelga los obreros mineros, los cuales han promovido serios disturbios, teniendo que intervenir la policia que ha detenido a los principales promovedores.

Los huelguistas solicitan rebaja de horas de trabajo y aumento de jornal.

Se están realizando gestiones encaminadas a solucionar el conflicto.

Don Alfonso XIII que se encuentra veraneando en la Granja, saldrá el día 18 del actual para Valladolid, visitando la ciudad, revistando a los alumnos de caballería.

Nakens al penal de Ocaña

Barcelona 11, 6'00

El anciano periodista don José Nakens y demás condenados por el proceso del atentado han sido destinados a cumplir su condena en el penal de Ocaña.

Hoy dábase como seguro que del 14 al 15 del actual serian trasladados desde la cárcel al penal citado.

Al enterarse de ello el señor Salmorón y el defensor de Nakens señor Menendez Pallarés, se apresuraron a visitar al ministro de Gracia y Justicia señor Marqués de Figueroa en súplica de que suspenda dicho traslado.

Dichos señores estos días visitarán también el señor Maura al objeto de que interceda cerca del Rey para que se conceda el tan ansiado indulto.

Entre el público ha causado honda sensación la noticia del traslado, organizándose diversos actos públicos en favor del indulto.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 10 Julio de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	82'57
Deuda Amortizable 4 por 100	00'00
Acciones f. c. Norte España.	63'70
Acciones f. c. Madrid a Zaragoza y Alicante.	90'40
Acciones f. c. Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo	24'90
Acciones Banco Hispano Colonial	71'50
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	100'87
Obligaciones Tarragona a Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	57'00
Obligaciones Madrid a Zaragoza y a Alicante 4 1/2 por 100.	103'00
Francos	12'50
Libras.	23'28

Mahón 11 Julio de 1907.

Imp. de F. Fábregues a cargo de M. Ribé

LA PELORITANA

Magnesia Efervecente "BRIOSCHI"

DE ANIS, FRESA Y LIMON

Representante exclusivo para Menorca:

Don Manuel Beltrán (hijo) MAHON

De venta: Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe—Mahón

Confitería «La Mahonesa» de D. Sebastián Comellas—Calle Castillo, 38—Mahón

Precio de un frasco granino color Topacio	Ptas. 0'75
» » » Azul	» 1'00
» » confites	» 1'75
La onza de granino	» 0'20

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA
Caldas de Malavella

Depositario exclusivo para Menorca=MANUEL BELTRAN (hijo)

DE VENTA

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe—MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro	» 0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	» 4'00.
Id. » » » botella vacía	» 0'20

Baños LA PERLA

Frios y calientes

à cargo del mariscador Esteban Mús

QUEDAN ABIERTOS AL PUBLICO

Despacho: en el almacén del Andén de Levante núm. 94.

Hay bote para transportar los bañistas frente al embarcadero de los vapores correos ó en la cuesta llamada del General.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por el predio «Llibertó Vell» de este término municipal.

Anís Higiénico Estomacal

FABRICADO
POR

Manuel Beltrán y Comp^{nia}

— MAHÓN —

Deposito exclusivo en Mahón de tan acreditado licor

Colmado LA COOPERATIVA

— DE —

TUDURÍ HERMANOS

Plaza Príncipe, n.º 14

VENTILADORES ELECTRICOS

Abono para todo el verano para un ventilador:

25 pesetas por ventilador de 240 m. m.
40 » por ventilador de 300 m. m.

Para instalaciones de más de un ventilador ó que salgan de lo ordinario, precios convencionales.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Quina superior

En el establecimiento de loza y cristalería situado en la calle de Cifuentes número 3, se vende quina finísima á ptas. 2'50 el litro y á ptas 0'10 la onza.

Se encontrará también Colonias usuales á los mismos precios que la Quina y Colonias á la violeta á ptas. 0'35 la onza.

Cifuentes, 3.

Lechería de Guasch

Calle de la Infanta, 14

El dueño de este establecimiento participa á sus muchos favorecedores y al público en general, se sirvan probar las ricas horchatas **Guasch**. Todos los días habrá variación en sus clases. Se servirán desde las doce de la mañana á las once de la noche, sirviéndose con cuatro barquillos al domicilio de quien lo solicite, al precio de 30 céntimos una.

SOCIEDAD DE EXCURSIONES MARITIMAS DE MAHÓN

¡A GÉNOVA!

El sábado día 10 de Agosto próximo á las cuatro de la tarde, saldrá el magnífico vapor *ISLA DE MENORCA* al mando de su capitán Don Tito Ginart que llegará á Mahón de regreso el lunes día 19 del mismo.

¡MENORQUINES! aprovechar esta económica é instructiva expedición á los reducidísimos precios siguientes:

1.ª Cámara ptas. 105'00, 2.ª id. 78'75; 3.ª id. 52'50 comprendiendo pasaje, manutención á bordo, propinas gastos de embarque y demás, guía y plano de Génova, etc., etc.

Se darán conferencias á bordo sobre lo más notable de Génova y sus alrededores.

Se admiten adhesiones hasta el 17 de Julio por la tarde. Los nuevos suscriptores tendrán que abonar el 15 por 100 de recargo que previene el artículo 11 de los estatutos de la Sociedad.

A GÉNOVA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: En Mahón, *La Palma, calle Hannover 13.*—*Ate- neo Científico-Literario y Artístico.*—*Casino Unión.*—*Círculo Monárquico.*—*Casino Cousey.*—*Unión Republicana.*—*Nuevo Centro.*—*Eléctrica Mahonesa, Andén Poniente.*

EL CRONOMETRO

Relogería Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, etcétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año

Todo á precios sin competencia

Gran exposición de muebles de Lujo

EN

CASA SINTES

P bajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano americana», Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Desde el día 1.º de Agosto próximo, de diez á doce de la mañana, que la abierto el pago en la Depo- sitaria del Ayuntamiento del Cupón de la Deuda municipal de 250.000

pesetas y de las obligaciones de la misma Serie A, números 648 649 650 651 652 y Serie B, 211 y 218 que resultaron amortizadas en el sorteo celebrado el día 8 del actual.

Mahón 9 Julio 1907.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

Contabilidad

El proyecto de presupuesto extraordinario para este año, formado para pago de las obras de terminación del primer trozo de la Cuesta Larga, queda expuesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á los efectos de los artículos 146 y siguientes de la Ley Municipal.—Mahón 9 Julio de 1907.—El Alcalde-Presidente, José M.ª Mercadal.